



Expediente: 4744/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ HERNAN ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - DIAZ, HERNAN ANGEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4744/23



H106018387790

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ DIAZ HERNAN ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4744/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/03/2025 presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

Téngase presente la copia digitalizada del pagaré que se adjunta en la presentación que se provee.-

## Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.